



ARCHIVO MUNICIPAL
ACTA DE ELIMINACIÓN No. 024-20

En la ciudad de San Isidro del General, en el Archivo Municipal, el 20 de julio de 2020, nosotros, Jenny Beatriz Marín Valverde, cédula uno-setecientos sesenta y cuatro-setecientos tres, Secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, Coordinadora del Archivo Municipal y Leda Quesada Mena, cédula uno-ochocientos cuarenta y seis-cuatrocientos veintinueve, Coordinadora de Contabilidad, de conformidad con lo estipulado en los artículo 33 y 34 de la Ley 7202 "Ley del Sistema Nacional de Archivos" y de la Sección III del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, hemos revisado la descripción de los documentos que se refieren en esta acta, por lo que procede su eliminación, considerando los siguientes fundamentos:

1. Que en la Resolución CNSD-02-2014 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, del 24 de setiembre del dos mil catorce, ese órgano emite algunas normas de acatamiento obligatorio para las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Archivos, en la norma 03.2014 establecen una declaratoria general de tipos documentales con valor científico-cultural en todas las Áreas Financiero Contable, misma que ha sido cuidadosamente analizada y en la que se constató, que las series documentales Nóminas de Orden de Pago, Asientos contables (copia Contabilidad), Reporte General Mensual, Listado de Recursos Invertidos, Orden de Compra (copia Contabilidad), Exoneraciones, Traspaso de Propiedades, Solicitudes de Cambios propiedades, Reportes Cambios de Cementerio, Reportes de Cambios de Patentes, Reportes de Cambios sin boleta (propiedades), Exoneraciones, Reportes de Solicitudes de Traspaso de Propiedades, no son consideradas como series con valor científico cultural.
2. Que mediante circular N° 12-2017 del 12 de junio de 2017, la Dirección General del Archivo Nacional comunica el documento "Estrategia para la Rectoría del Sistema Nacional de Archivos a la luz de los dictámenes C-157-2016, C-183-2016 y C-001-2017 de la Procuraduría General de la República, con respecto a las Instituciones Autónomas", documento en el que establece entre otros aspectos importantes, que las municipalidades como entes con autonomía política y de gobierno no están obligadas a consultarle a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos CNSD, cada vez que eliminan documentos, al ser esta comisión un órgano del Poder Ejecutivo. No obstante, no las exime de elaborar tablas de plazos de conservación de documentos y cumplir con las normas técnicas y declaratorias que emita el Archivo Nacional
3. Que el Comité Institucional de Selección y Eliminación de la Municipalidad de Pérez Zeledón en sesión N° 01-2018, acuerdo N°2, del 02 de julio de 2018 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
4. Que los documentos que se eliminan tal como se indicó en los puntos anteriores, no tienen valor científico cultural, y carecen de valor administrativo y legal, según la tabla de plazos aprobada por la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), por lo que se dispone su eliminación, convirtiéndolos en material no legible, tal como lo establece el artículo 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, que reglamenta a la Ley del Sistema de Archivos Nacionales.

N° Oficina Productora	Nombre Oficina Productora	N° y Nombre de Serie Documental	Fechas extremas	Volumen m.l	Cantidad	Soporte	Vigencia Adm. y Legal
35	Contabilidad	5.Asientos contables	2014	0.38	12	papel	10 años
		28.Nóminas de orden de pago	2014	0.21	8	papel	10 años

Descripción de los Documentos Lista de Remisión REM-003-14, 15-enero-2014			
Correspondencia, año 2009 (Asientos Diarios)			
36	Asientos Diarios Mayorizados, enero	42	Asientos Diarios Mayorizados, julio
37	Asientos Diarios Mayorizados, febrero	43	Asientos Diarios Mayorizados, agosto
38	Asientos Diarios Mayorizados, marzo	44	Asientos Diarios Mayorizados, setiembre
39	Asientos Diarios Mayorizados, abril	45	Asientos Diarios Mayorizados, octubre
40	Asientos Diarios Mayorizados, mayo	46	Asientos Diarios Mayorizados, noviembre
41	Asientos Diarios Mayorizados, junio	47	Asientos Diarios Mayorizados, diciembre (Tomo I y II)



Descripción de los Documentos Lista de Remisión REM-003-14, 15-enero-2014 Correspondencia, año 2009, (Nóminas Ordenes de Pago)	
1	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº001-0250)
2	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº251-0500)
3	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº0501-0750)
4	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº0751-1000)
5	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº1001-1250)
6	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº1251-1500)
7	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº1501-1750)
8	Nóminas Ordenes de Pago Tomo I (nº1751-1924)

Habiendo examinado el cumplimiento de las normas que rigen lo referente a la eliminación de documentos y la regulación técnica que para estos efectos a dictado el Archivo Nacional, se emite esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo 40554-C, el cual dispone que las instituciones productoras levantarán un acta, suscrita por un representante de la Unidad Administrativa Productora y el Jefe del Archivo Central. Acta que será publicada por un plazo de un año en la página web de la Municipalidad de Pérez Zeledón, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto citado.

En fe de lo anterior firmamos.



Jenny B. Marín Valverde
Coordinadora Archivo Municipal



Leda Quesada Mena
Representante de la Unidad
Administrativa Productora